CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No. 12652- 01

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA GENERADA POR EL EVENTO AVENIDA TORRENCIAL EN LA CUENCA DE ORO ALTO Y CHICAMOCHA, PARA LA MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Valor Fiscal:	*$1,443,466,749.00*	**Contratista:**	*MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.*
Fecha de Inicio:	*20/03/2020*	**Supervisor:**	*CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.*
Plazo:	4 mes(es)	**Acta No.**	2

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

En Bucaramanga, **A Los Veintiocho (28) Día(S) Del Mes De Abril Del Año Dos Mil Veinte (2020)**, se reunieron **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.**, en representación del Contratista y **CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.** supervisor del contrato, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de elaborar el Acta de Entrega de Anticipo por la suma de **Quinientos Setenta Y Siete Millón (Es) Trescientos Ochenta Y Seis Mil Setecientos Pesos Mcte ($577,386,700)**

CONSIDERANDO:

1. Que **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.** y la **CDMB** suscribieron contrato de **OBRA PUBLICA, No. 12652**, cuyo objeto es Contratar Las Obras Para La Atención A La Emergencia Generada Por El Evento Avenida Torrencial En La Cuenca De Oro Alto Y Chicamocha, Para La Mitigación De La Amenaza Por Desbordamiento E Inundación En El Municipio De Piedecuesta Departamento De Santander. Obrapublica-02

2. Que, en el documento contentivo del contrato, se estableció en la clausula **SEPTIMA – FORMA DE PAGO**, que la entidad entregará al contratista en calidad de anticipo el valor equivalente al 40.00 % del contrato, es decir, la suma de $577,386,700.00

3. Que el anticipo se garantizó mediante póliza constituida en la Compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, por el valor y vigencia establecida en el contrato, la cual se encuentra debidamente aprobada.

4. Que mediante Acta No. 1 de fecha 20 de marzo de 2020, se fijó el inicio del presente contrato.

5. Que el contratista ha efectuado la apertura de la cuenta de ahorros No. 650-85909-3 del Banco de Occidente, para manejo del anticipo. Se anexa certificación bancaria.

6. Que el contratista entregó el plan de manejo de anticipo, el cual se anexa a la presente acta debidamente aprobado por el supervisor.

Escaneado con CamScanner

ACUERDAN:

PRIMERO: Autorizar la entrega de la suma de Quinientos Setenta Y Siete Millón(Es) Trescientos Ochenta Y Seis Mil Setecientos Pesos M/cte. ($577,386,700) como anticipo correspondiente al 40 % del valor del contrato No. 12652 , celebrado entre MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S. y la CDMB, cuyo objeto es Contratar Las Obras Para La Atención A La Emergencia Generada Por El Evento Avenida Torrencial En La Cuenca De Oro Alto Y Chicamocha, Para La Mitigación De La Amenaza Por Desbordamiento E Inundación En El Municipio De Piedecuesta Departamento De Santander. Obrapublica-02

SEGUNDO: El contratista deberá: 1) Destinar el anticipo al cumplimiento del objeto contractual; 2) Reintegrar los rendimientos que produzcan los dineros entregados en calidad de anticipo; 3) Presentar informe detallado de la correcta inversión y manejo del anticipo. 4) Anexar los extractos bancarios emitidos durante el lapso de ejecución del anticipo, los cuales deberán ser anexados al acta de liquidación.

Las anteriores obligaciones serán vigiladas por el Supervisor, quien velará porque se deduzca el anticipo de manera proporcional de los pagos realizados.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, **A Los Veintiocho (28) Día(S) Del Mes De Abril Del Año Dos Mil Veinte (2020)**

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
SUPERVISOR
C.C. 901,053,614
Contratista o Representante Legal

JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
CONTRATISTA
C.C. 900,849,507
Contratista o Representante Legal

CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUBDIRECTOR(A)
C.C. 91,496,579

Escaneado con CamScanner